

UdeC es la casa de estudios con mayor cantidad de patentes concedidas en los últimos 20 años

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, de 616 solicitudes, 582 fueron otorgadas a la casa de estudios penquista.

CIUDAD PÁG.8



Sector turístico hace positiva proyección para fiestas de fin de año

Gremios del rubro indicaron que se espera una recuperación importante en comparación a lo sucedido en 2020. En Biobío, zonas costeras e interiores concentran la mayor cantidad de reservas.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

Diario Concepción

Miércoles 15 de diciembre de 2021, Región del Biobío, N°4932, año XIV

PROCESO DE VACUNACIÓN FUE DECISIVO

Presencialidad universitaria en Biobío es superior al promedio país

Informe de la Superintendencia de Educación Superior reporta datos de 134 casas de estudios.

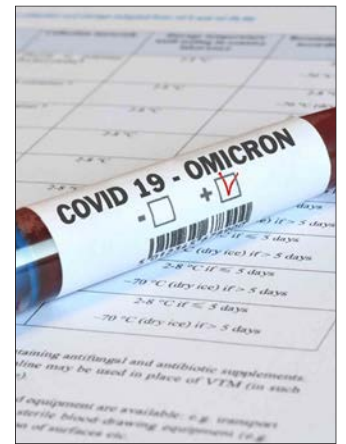
El superintendente de Educación Superior, Jorge Avilés, dio a conocer los resultados del Plan de Fiscalización llevado a cabo en septiembre. En el caso del

Biobío se aplicó a 30 planteles de educación superior, los que en conjunto suman una matrícula de 130.787 estudiantes, equivalente al 10,1% del total del sistema nacio-

nal. Un 41,7% de las y los estudiantes asistieron al menos una vez a la semana durante octubre, por sobre el 38% que registró el resto del país. Los tres puntos

sobre el total nacional que mostró la Región fueron valorados por los diferentes rectores de las universidades y centros de formación técnica.

CIUDAD PÁG.7



Vacunación y autocuidado son clave ante variante Ómicron

La inmunización podría evitar el contagio grave y requerir de una cama UCI. Chile ya registra 12 casos con la nueva cepa del coronavirus.

CIUDAD PÁG.6

Basket UdeC tropieza ante Sportiva Italiana en el inicio del Top 4 en la LNB

Campanil se vio errático en ataque, superado físicamente y cometió muchas pérdidas que aprovechó su rival. Cayó por 61-52 en el torneo de la Liga Nacional Femenina. Hoy buscará seguir en carrera por el título.

DEPORTES PÁG.13



FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

Regresan los imperdibles conciertos de Navidad

Sinfónica y Coro UdeC se ponen a tono con las festividades que se acercan y se aprontan a desplegar imperdibles conciertos de Navidad en tres ciudades de la Región.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12

EDITORIAL: DIFUSIÓN DE DESINFORMACIÓN E INCITACIÓN AL ODIO



#FUE TENDENCIA

Tras llegar a Chile, la ex presidenta y directora de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, manifestó públicamente que votará por Gabriel Boric en la segunda vuelta presidencial.

Un respaldo que sacó críticas desde la candidatura de José Antonio Kast y en redes sociales se debate cuánto influirá en la elección.

Egon Schmidlin
@Egon_Schmidlin
Es discutible cuánto incide, en cuanto a votos, el apoyo de Bachelet a Boric, pero lo que es incuestionable y pasa a ser tanto o más importante es que las sensaciones y ánimo de la centro-izquierda están mucho mejor que la vereda del fascismo.

Juana Sanhuesa R.
@JuanaSanhuesaR2
La gente con afinidad ideológica de Bachelet, ya votaron por Boric en la primera vuelta y ahora ya están definidos hace rato.

Camila Mellado
@toneja
Me río todo el día de que quieran que Bachelet renuncie, cuando tienen a todo el gobierno haciendo campaña, incluidos seremis y ministros.

Pía Marinovic
@piamarinovic
Bachelet llama a votar por Boric aludiendo a que es la única vía al progreso, como si no hubiera sido ella quien frenó el progreso de Chile, cuando pretendió imponer una falsa igualdad a costa de detener el crecimiento económico.

Camilo Manríquez
@cammanriquezb1
¿Por qué la derecha patatea tanto con el apoyo de la ex Pdta. Bachelet a la candidatura de Boric? ¿Acaso pensaron que una militante histórica del PS, detenida por la DINA y posteriormente exiliada política, iba a dar su apoyo al candidato pinochetista?

ENFOQUE

Mujeres: ¿riesgo de retroceder o esperanza de avanzar?

SUSANA RIQUELME PARRA
Analista de Estudios de la Universidad del Bío-Bío y miembro de la Red Politólogas.



Las mujeres históricamente nos hemos levantado y alzado la voz cuando nos invisibilizan. Por ejemplo, en el ámbito público denunciando paneles de hombres, cuestionando actividades políticas al estilo bad boy, exponiendo las brechas de representación, denunciando que espacios sin mujeres son incompletos, que una democracia sin nosotras no es democracia.

Estamos en una época clave para el presente y futuro de Chile, con un proceso constituyente que se cruza con una elección presidencial, momento que podemos analizar con

un retrovisor hacia los años '70 a '80, que nos evoca hitos y lemas inspiradores como "lo personal es político" para plantear problemas "personales" en el debate público y así discutir sobre conciliación y corresponsabilidad social. Rememoramos movimientos como el de las abrazadoras de Chipko, mujeres de India, organizadas para evitar tala de árboles; la campaña mundial para el reconocimiento del trabajo doméstico y labor de cuidados impulsado en Italia por el colectivo feminista internacional; la interseccionalidad como concepto acuñado por Kimberlé Crenshaw,

que ayuda a comprender las opresiones de clase, raza y sexo/género.

Todo ello, hoy se encuentra tan vigente como en aquellos años en los cuales las chilenas enfrentaban el régimen dictatorial, que Julieta Kirkwood describe como una cotidianidad dominada por el autoritarismo al interior de la familia y el trabajo, y en la experiencia de disciplinamiento que pasó la frontera de lo privado y se manifiesta también en el orden social.

En los años '90 Chile comienza la transición, con avances en la institucionalidad para las mujeres, como la creación del SERNAM en el gobierno de Patricio Aylwin, el Plan de Igualdad y sistema de equidad de género, en el de Ricardo Lagos, la agenda de género, creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ley de Cuotas y Ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales en los dos gobiernos de Michelle Bachelet. Avances significativos, pero con dificultades y estancamientos, toda vez que la posición desigual de las mujeres no ha disminuido, lo que se constata a través del retroceso en más de una década en la participación laboral a

causa del covid-19, de acuerdo con CEPAL.

Se requieren estrategias que enfrenten las desigualdades y violencias de género, ello implica representación de mujeres en la política y las políticas, así como acciones decididas para transversalizar el enfoque de género y la paridad como base para el desarrollo de una acción pública no sexista. Lo avanzado se debe a la lucha de mujeres que han impulsado agendas públicas en favor de sociedades más igualitarias; lo más reciente en Chile corresponde a ley de paridad de género para la constituyente, así como la ley que regula el acoso sexual, violencia y discriminación de género en educación superior.

Hoy estamos a punto de tomar una decisión clave que se resume en el riesgo de retroceder o la esperanza de avanzar, y evocar el simbolismo del movimiento Chipko nos ayuda a responder lo que podemos hacer: las mujeres abrazaban árboles como muestra de cuidado y resistencia. En Chile así lo haremos, porque queremos convivir y decidir sin miedos, sino que con raíces profundas de respeto y con frutos de esperanza y unidad para avanzar en igualdad.

Sueldos dignos para incentivar la mano de obra y el talento humano

CATALINA VALIENTE
Directora ejecutiva de Desafío 10X.



vo real que conlleva efectos positivos, ya sea con un sueldo mínimo de 22 UF, o que entre los sueldos mayores y menores de una empresa no exista una diferencia de más de 10 veces.

También puede beneficiar a una empresa, ya que un sueldo digno mejora la productividad. Cambiar el sueldo mínimo a un sueldo digno permite una mejor y más sana cultura organizacional, que supone una conversación y un avance en la política

salarial del país. Aumentar los ingresos familiares puede sacar a una familia de la línea de la pobreza e incentivar la productividad. Hemos visto que la sociedad ha repensado sus prioridades por las consecuencias de la pandemia y por el IFE Laboral. Un nuevo contexto mundial y nacional ha llevado a muchos trabajadores a buscar los beneficios reales detrás de un pago digno.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El debate entre los candidatos presidenciales Gabriel Boric y José Antonio Kast sigue intenso en las distintas plataformas y redes sociales. Ambos candidatos participaron este lunes del debate de la Asociación Nacional de Televisión (Anatel), su último encuentro antes de la segunda vuelta a realizarse el próximo domingo 19. Independientemente de lo temas abordados, como salud, gobernabilidad, pensiones, narcotráfico, entre otros temas, y de las respuestas de Boric y Kast, el encuentro ha servido para reflotar el uso de herramientas tecnológicas al servicio de las candidaturas. El problema es que tal utilización puede incurrir en prácticas condenables, como el uso de cuentas falsas, fake news y el despliegue de acusaciones sin cualquier preocupación con la verdad.

De hecho, no es una práctica nueva, pero sí hay novedad en el uso de modernas tecnologías y en la escala de la audiencia. A través de plataformas digitales un candidato ha acusado a otro de usar drogas, de ser abusador sexual, maltratador de animales, terrorista callejero, de estar relacionado con el narcotráfico, entre varias otras acusaciones, y todas sin ningún atisbo de presentar alguna prueba de las acusaciones. Hoy es posible llegar virtualmente a toda la población con mentiras y odio coordinadas por sistemas automatizados o gestionadas

Difusión de desinformación y la incitación a la violencia



Hay abundantes ejemplos del uso indebido de herramientas digitales para mentir, falsear, engañar en campañas políticas. También hay suficientes casos de difusión de desinformación y la incitación a la violencia a través de las redes sociales.

por personas de carne y hueso.

Hay abundantes ejemplos del uso indebido de herramientas digitales para mentir, falsear, engañar en campañas políticas. El caso del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, llegó a los titulares de todo el mundo dadas las dimensiones de la operación orquestada por Cambridge Analytica, una compañía privada británica que combinaba la minería y análisis de datos con la comunicación estratégica para el proceso electoral. Todo para “cambiar el comportamiento de la audiencia”, según indica su sitio web.

No hay noticia de que en Chile se esté usando herramientas digitales como la que ofrece Cambridge Analytica para definir perfiles de usuarios y luego generar contenidos específicos para determinados perfiles, con el objetivo de manipular la percepción de tales usuarios. Pero sí hay suficientes ejemplos de difusión de desinformación y la incitación a la violencia a través de las redes sociales.

CARTAS

Aguinaldos

Señora Directora:

De acuerdo a una reciente encuesta desarrollada por Edenred, un 62% de los consultados señaló que recibe aguinaldo de fin de año o percibe ese tipo de bonificaciones dentro de su círculo familiar. Se trata de un beneficio ampliamente extendido en el país, el que es muy valorado y se vuelve aún más especial debido a las dificultades que ha traído la pandemia.

Quisimos ir más allá y preguntamos, dentro de un listado de opciones no excluyentes, cómo les gusta a los chilenos recibir su aguinaldo. Nos llamó la atención el amplio avance que han alcanzado las opciones gift card (53%) o carga en la tarjeta tipo Ticket Restaurant (38%). Se trata de alternativas que van creciendo, frente a la que aún es mayoritaria: el dinero en efectivo.

Vemos que las gift card y tarjetas de alimentación han ido ganando terreno durante los últimos años. Esto puede explicarse fundamentalmente por dos razones: en primer lugar, porque se trata de una modalidad muy práctica para los colaboradores y para las empresas y, en segundo lugar, porque permite a las pymes ahorrar en trámites e impuestos, lo que en el contexto

actual se vuelve fundamental.

Se trata de modalidades que han generado una grata experiencia a quienes las han utilizado, en parte, porque son más seguras que el efectivo y más sencillas de transportar que una caja. Pero, sobre todo, porque son funcionales al modo de vida que llevamos hoy en día.

Cristián Díaz

La Fiesta

Señora Directora:

Todo, absolutamente todo, las declaraciones moderadas, los recuerdos del pasado, las consabidas y esperadas volteretas, incluso hasta las “coincidencias” por momentos, de ambos candidatos a La Moneda, mostró un último debate, entre dos candidatos de centro, nada de extremismos, nada de juicios condenatorios y absolutos, simplemente Boric y Kast, eran los más fieles representantes del tan buscado centro político...

Lo único que les faltó, fue terminar el último debate diciendo al unísono,... ¡Si somos hermanos!

Pero como dice el gran Serrat, una vez terminada “La Fiesta”, se despierta el bien y el mal, la zorra pobre vuelve al portal, la zorra rica al rosal y el avaro a

las divisas, porque se acabo la fiesta, digamos el último debate.

Luis Enrique Soler Milla

Pandemia y nuevo Gobierno

Señora Directora:

Convivir con COVID-19 es una realidad que continuará durante los próximos meses y probablemente un par de años más. Este es el momento en que debemos asumirlo e internalizarlo. No sólo nosotros, sino que también nuestras próximas autoridades.

Ambos aspirantes a La Moneda deben ser conscientes que sus propuestas económicas con el objetivo de lograr la reactivación y recuperación del país estarán cruzadas por el devenir de la pandemia y el surgimiento de nuevas cepas o mutaciones del virus. ¿Lo tienen contemplado?

Hoy se habla de la variante Ómicron, descubierta en Sudáfrica, que preocupa a los expertos por su nivel de transmisibilidad y por su potencial capacidad de evadir la inmunidad o protección previa lograda con las vacunas. Y así como esta cepa, lo más probable es que surjan otras en el futuro cercano.

Jorge Welch

ECONOMÍA NAVIDEÑA



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#NosCuidamos

Freddy Neira, administrador municipal de Penco

“Los quiero invitar a que nos sigamos cuidando, que sigamos tomando todas las medidas de prevención. La Covid-19 no ha pasado, lamentablemente está lejos de irse de nuestra sociedad. Por cierto, a vacunarse, porque hasta ahora es lo único que puede separarnos de la vida y la muerte”.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Un día después del debate de Anatel, el mismo que dejó varias esquivas, el candidato presidencial del Frente Social Cristiano, José Antonio Kast, estuvo en la provincia de Concepción para realizar una serie de actividades, incluyendo un cierre de campaña regional en Plaza España.

El candidato de la derecha estuvo en Talcahuano donde se reunió con pescadores artesanales y estuvo acompañado por el alcalde del puerto, Henry Campos, parlamentarios y autoridades regionales. Luego, se trasladó a la capital regional para sostener reuniones con representantes de gremios, pymes y de medios de transporte, aunque de manera privada en un céntrico hotel penquista.

En su única cita con la prensa ironizó con el polémico examen anti-drogas que el candidato de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, exhibió en el debate del lunes, y se refirió al “apoyo” que la ex presidenta, Michelle Bachelet, le entregó al diputado de Magallanes.

“Me habría gustado que no hiciera ese pronunciamiento, porque va en la línea del intervencionismo de una autoridad que está instalada a nivel mundial”, dijo Kast.

En un mensaje vía Twitter, la actual alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, quien se encuentra de vacaciones en el país para pasar fiestas de fin de año con su familia, sostuvo que no podía quedar indiferente a la elección del domingo, pues se debía elegir un presidente que respete la libertad, la igualdad, los derechos humanos y el medioambiente. “No da lo mismo por qué candidato se vota. Yo voy a votar por Gabriel Boric”, dijo.

También hizo un llamado a la ciudadanía para que concurra a las urnas “respetando a quienes piensen diferente”.

En tanto, consultado sobre si realizará un examen de drogas, Kast no respondió, pero apuntó a la necesidad de que “todas las autoridades, las que han sido recién electas y líderes que estén en la administración pública se haga un test de pelo, para comprobar que no hay dependencia de droga, ni influencia de algunos que pudieran manejar la narcopolítica”.

Encuentro con Sabag

Pero, quizás uno de los hechos que más llamó la atención del breve periplo de Kast, fue la visita que efectuó al ex senador de la DC, Ho-



CERCA DE 1.500 personas se reunieron en Plaza España.

CANDIDATO SE REUNIÓ CON EX SENADOR DE LA DC EN CONCEPCIÓN

Kast cierra campaña regional con evento en Plaza España

El candidato del Frente Social Cristiano estuvo en Talcahuano, donde criticó el “apoyo” que la ex presidenta Michelle Bachelet entregó a Gabriel Boric.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

KAST ESTUVO en Talcahuano junto a representantes del Partido Social Cristiano, el alcalde del puerto, Henry Campos, y autoridades regionales.

sain Sabag. Al departamento del excongresista, de hecho, llegaron otras personalidades políticas, como el consejero regional (core) de la DC, Edmundo Salas, y el presidente regional de RN, Claudio Eguiluz. Todos llegaron de forma separada y Kast solo se dejó ver con el último de los mencionados.

Un día antes de su arribo a Concepción, se especulaba con la posibilidad de que republicano se reuniera con militantes de la DC, incluso del PPD. Solo lo primero ocurrió.

A través de su cuenta de Twitter, el presidente regional de la DC, Marcelo Yévenes, manifestó su molestia con el hecho. “Me parece de la mayor gravedad y revela una actitud individualista, contraria al masivo acuerdo de la Junta Nacional de la DC”, escribió en la red social.

A través de un video en Twitter

Michelle Bachelet dijo que votaría por Boric e invitó a la ciudadanía a concurrir a las urnas este domingo.

El grito “No más UDI”

y el de “abran paso a William Wallace” se escuchó entre los adherentes de Kast en Talcahuano.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

SE REALIZARON COMPROMISOS

ProEmpleo se toma la agenda a días de la segunda vuelta

Se trata de 13 mil votos clave en diversas comunas de la zona que podrían influir en los resultados del domingo.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Los ProEmpleo desde hace años que están en la mira de la arena política. Son puestos de trabajo clave que se ejecutan mediante programas en diversas comunas.

Biobío ha sido testigo de polémicas, como cuando una ex seremi del Gobierno de Michelle Bachelet adelantó que poco a poco los cupos se irían restringiendo, lo que fue rectificado con el correr de los días.

Dicha situación, en su minuto muy cuestionada y donde la ministra del Trabajo de entonces, Ximena Rincón, tuvo que salir a dar explicaciones, se concretó con el plan de retiro que hoy opera en el Gobierno de Sebastián Piñera.

En medio de la contienda política de cara a la segunda vuelta presidencial, el ex candidato, Mario Desbordes, y la constituyente, Paulina Veloso, realizaron una visita en la provincia de Arauco y comunas del Gran Concepción con el compromiso de que si José Antonio Kast sale electo, esta modalidad de integración laboral continuará.

La dupla Veloso y Desbordes estuvo con el alcalde de Cañete, Jorge Radonich, y recorrieron Los Álamos, Curanilahue, Arauco y Lota, donde se habrían reunido con autoridades y adherentes.

Entre ellos, concejales y el recién electo consejero regional, Christopher Gengnagel.

“Quiero ser firme en decir que los Programas de Empleos de Emergencia, los ProEmpleos, se van a mantener, pesé a las mentiras de algunos pocos, que en cada elección asustan a este grupo de personas con su fuente laboral. Tengo la palabra de José Antonio Kast de que el ProEmpleo continuará en su gobierno”, declaró Veloso.

Desde la otra vereda hubo reacciones. La vocera del comando de Boric en Biobío y alcaldesa de Santa Juana, Ana Albornoz, aseguró por el contrario son “ellos son los que mienten”, debido a los planes de retiro ya conocidos, incluso, por los trabajadores.

“No está en ninguno de los programas”, aseveró Albornoz sobre poner a lo ProEmpleo en la agenda política, apelando que en elecciones se ven los cupos como votos, por lo cual pidió responsabilidad.

El tema no es menor, actualmente son más de 13 mil los trabajadores que son parte de estas integraciones laborales.

Y en su minuto, en enero del años pasado, fue el actual subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, quien explicó el catalogado “históri-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

co” Plan de Egreso para trabajadores.

Eso sí, el senador electo, Gastón Saavedra, opinó que “es muy difícil terminar con la intervención del Estado para la generación de los ProEmpleo (...) vienen a resolver un problema de ingresos y de empleabilidad, sobre todo para los ingresos más carenciados y que están en la parte más baja del registro social de hogares. El gobierno que sea los va a tener que mantener”.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BIO BIO

Informa Cuadro Tarifario Año 2022
Concesión Autopista Concepción – Cabrero
(Adjudicada por D.S. MOP nº226 del 7 de junio de 2011)

En conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación del Contrato Concesión “Autopista Concepción – Cabrero”, se informa la actualización de tarifas para Peaje Huinanco (Km 34, Ruta 146), y Peaje Puentes Negros (Km 12, Ruta Q-97-N).

Las tarifas a aplicar durante el año 2022 serán las siguientes:

CATEGORÍA	Tipo de vehículo	Tarifas 2022	
		Troncal 1 (Peaje Huinanco) Ruta 146	Troncal 2 (Peaje Puentes Negros) Ruta Q-97-N
1	Motos y Motonetas	\$ 850	\$ 100
2	Autos y Camionetas, con y sin remolque	\$ 2.900	\$ 400
3	Buses de 2 ejes	\$5.200	\$ 700
4	Camiones de 2 ejes, Camionetas Doble Rueda Trasera, Maquinaria Agrícola y Maquinaria de Construcción	\$ 8.700	\$ 1.200
5	Buses de más de 2 ejes	\$ 9.250	\$ 1.250
6	Camiones de más de 2 ejes	\$ 14.500	\$ 2.000

Para más información sobre características y servicios de la Concesión, visítenos en nuestro sitio web www.vallesdelbiobio.cl

Ciudad



#NosCuidamos

Karen Pincheira, ingeniero civil industrial

“El avanzar en la vacunación de los niños y niñas de nuestro país, sin duda, es importante en el control de esta pandemia, pero el que estemos todos inoculados no significa que debamos relajarnos, ya que es sólo un paso para poder terminar con la Covid-19. Cuidémonos”.

ESPECIALISTAS RECALCAN QUE ES AÚN MÁS CONTAGIOSA QUE LA DELTA

Vacunación y autocuidado son clave ante la nueva variante Ómicron

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya lo advirtió: la variante Ómicron predominará a nivel mundial, incluso por encima de la Delta. La nueva cepa está presente en 57 países y, desde hace tres semanas, en Chile con 12 infectados de las regiones de Valparaíso, La Araucanía, Metropolitana y Coquimbo.

“La evidencia internacional afirma que Omicron se asocia a una mayor transmisibilidad y reinfecciones, por lo que es fundamental tomar medidas. Insistimos en el autocuidado, lavado de manos, distanciamiento físico, ventilación y uso de mascarillas”, dijo Alejandra Pizarro, jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud.

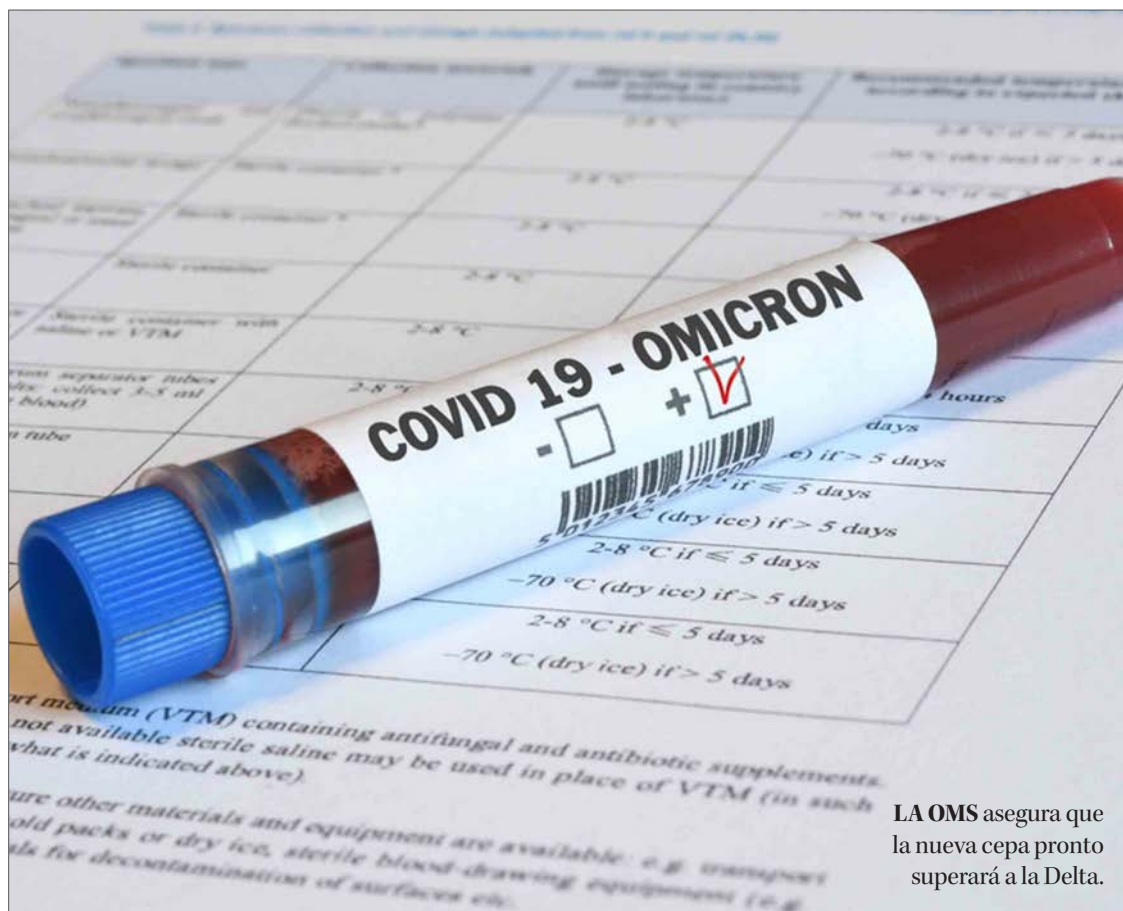
La especialista detalló que siete infectados con Omicron corresponden a un brote, cuatro a otro contagio múltiple y un caso en la Región Metropolitana no tiene nexo viajero, por lo que se considera comunitario y con posibilidad de extenderse a otras ciudades y regiones. En el último caso, a la afectada, a pesar de tener una serie de comorbilidades, le faltaba la dosis de refuerzo.

Por eso la consigna entre los especialistas es respetar las medidas y vacunarse. Leonila Ferreira, jefa de la UCI de Clínica Biobío, afirmó que “es muy probable que la próxima cepa que domine sea Ómicron”.

Agregó que las vacunas son la herramienta más importante que tenemos para protegernos. “Nuestra tercera ola fue de un número menor de casos al esperado con una cepa altamente contagiosa como la Delta, un R (factor de contagio) bastante más elevado que la previa, la variedad Gamma. Probablemente esto se debe a la alta vacunación con refuerzo que tenemos”.

Según la profesional, que también comanda el área UCI en el Hospital Regional de Concepción, el riesgo está en que la variante comience a circular en forma comunitaria, tal como sucedió en la Metropolitana donde la paciente no tenía nexo con ningún viajero.

La inmunización podría evitar el contagio grave y requerir de una cama UCI. Chile ya registra 12 casos con la cepa, uno de ellos sin nexo epidemiológico. Región registró más de 1.500 personas con capacidad de contagiar.



LA OMS asegura que la nueva cepa pronto superará a la Delta.

Seremi de Salud titular

Durante la jornada de ayer, Isabel Rojas, fue oficializada como seremi titular, tras la salida de Héctor Muñoz.

En ese caso, es probable que las cifras aumenten, “pero como hasta ahora esta cepa ha demostrado que es menos grave, es probable que las unidades críticas no se vean tan afectadas como en olas anteriores”.

La subsecretaria de Salud Pública, María Teresa Valenzuela, calificó como preocupante el que a más de 975.000 a nivel país no se han vacunado, pues “son personas que tienen mayor riesgo de contraer Covid-19. Les pedimos enérgicamente que acudan a los vacunatorios, ya que se ha demostrado la seguridad y efectividad que tienen las vacunas”.

Según el visor de vacunación gubernamental, considerando una población objetiva de mayores de 18 años, un total de 1.168.061 personas han completado esquema o reci-

do dosis única y 833.545 la de refuerzo. En tanto, los menores de tres a 17 años son 324.250, de ellos 242.237 tienen una dosis, 212.206 esquema completo y 6.368 la de refuerzo.

Nuevos contagios

En las últimas 24 horas, el Minsal reportó 970 casos nuevos de coronavirus y 8.074 activos a nivel nacional, de éstos 148 y 1.528 respectivamente son la Región. Cifras del testeo realizado el fin de semana que es menor al efectuado en días hábiles, por lo que no se deben considerar como un reflejo exacto de la pandemia.

Los Ángeles presenta la mayor cantidad de casos activos, con 211; seguida de Concepción, con 207 casos activos; y Coronel, con 193 casos activos.

Calendario Dosis de Refuerzo

Miércoles 15

Personas vacunadas con esquema completo hasta el 16 de agosto

De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.

12 años o más

Calendario actual

Miércoles 15

Primera dosis niños de 3 a 5 años

Primera dosis personas con 3 años o más**

Segunda dosis
a población vacunada con Sinovac, AstraZeneca y Pfizer, con al menos 28 días desde la primera dosis.

Vacunación embarazadas
a partir de las 16 semanas de edad gestacional.***

Vacunación escolar
niños y niñas entre 6 y 11 años.

* Lista completa en www.minsal.cl/calendario-de-vacunacion-masiva-contra-covid-19

**Con vacuna Sinovac o Pfizer según corresponde de acuerdo a edad y disponibilidad.

***Deben presentar el Formulario Consejería Vacunación Embarazadas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Estudio se aplicó a 134

universidades y centros de formación técnica. En el caso del Biobío este correspondió a 30.

En comparación a agosto

se evidenció un aumento en la presencialidad, siendo las universidades las que más crecieron.

Mauro Álvarez S.

mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Una mejora en materia de recuperación de actividades rezagadas y en el número de estudiantes que están retornando a la presencialidad se dio a conocer en el Plan de Fiscalización que la Superintendencia de Educación Superior (SES) está aplicando a todas las casas de estudios del país. Lo anterior, con la finalidad de verificar las condiciones de enseñanza en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Este segundo informe, correspondiente a los datos reportados durante septiembre por 134 casas de estudios del país (el anterior fue en agosto), destacó que las mejoras se deben a los procesos de vacunación, los cuales contribuyeron a eliminar la exigencia de aforos acotados en el 99% de las sedes del país. En el caso del Biobío se aplicó a 30 planteles de educación superior, los que en conjunto suman una matrícula de 130.787 estudiantes, equivalente al 10,1% del total del sistema nacional.

Datos regionales

Si bien la Superintendencia consideró que aún existen aspectos a mejorar, en relación a un servicio educacional que responda a las condiciones convenidas antes de la pandemia de Covid-19 para con los estudiantes, el superintendente Jorge Avilés destacó que las instituciones de la Región avanzaron bastante en materia de retorno a la presencialidad.

“En lo que respecta a reclamos o denuncias presentadas en contra de instituciones de educación superior, Biobío está mejor que el promedio nacional, tienen un 10,1% de la matrícula nacional y sólo un 7% de reclamos”, detalló Avilés.

RECTORES en compañía del superintendente de Educación Superior en el Instituto Virginio Gómez.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

PROCESO DE VACUNACIÓN FUE CLAVE

Biobío: presencialidad en Educación Superior está sobre el promedio país

El superintendente de Educación Superior, Jorge Avilés, dio a conocer los resultados del Plan de Fiscalización llevados a cabo en septiembre. Los tres puntos sobre el total nacional que mostró la Región fueron valorados por los diferentes rectores de las universidades y centros de formación técnica.

Sobre la presencialidad se observó que un 41,7% de los estudiantes asistieron al menos una vez a la semana a

clases durante octubre, por sobre el 38% que registró el resto del país en el mismo periodo.

El superintendente Avilés agregó que el registro regional marcó un crecimiento de 16,3 puntos porcentuales, respecto al resultado reportado el mes de agosto (25,4%), siendo las universidades las que más crecieron en ese periodo, duplicando sus cifras.

En esa línea, el rector de la Universidad de Concepción (UdeC), Carlos Saavedra, comentó que “los desafíos en torno a la presencialidad para el periodo 2022 van en el sentido correcto y esperamos hacer los mayores esfuerzos para que ello se materialice”.

En cuanto a los alumnos de sectores apartados, que se les

ha dificultado el retorno a la presencialidad, el rector Saavedra precisó que el camino es reconocer la realidad de cada una de las regiones.

“Uno de los parámetros que nos parece relevante a

considerar es el porcentaje de estudiantes que habitan en la misma ciudad donde estudian, que en nuestro caso es cercano al 50%, lo que limita los alcances máximos para la recuperación durante este tiempo. Sin embargo, al anunciar que el próximo año será presencial, va a facilitar que los que residen en otras ciudades durante este tiempo de pandemia, puedan programarse al igual que sus familias y para ello estamos haciendo los máximos esfuerzos”, enfatizó el rector UdeC.

Asimismo, los rectores de la Ucsb, Cristhian Mellado, y de la UBB, Mauricio Cataldo, valoraron el encuentro desarrollado en el Instituto Virginio Gómez, ya que la visita de la superintendente Avilés entregó información relevante, tanto en materia de descentralización, como en enfrentar el desafío que se viene el 2022, respecto a la presencialidad en el contexto de la Covid-19.

Por su parte, el rector del Instituto Virginio Gómez, Rolando Hernández, junto con agradecer haber sido sede del encuentro regional, señaló que “en el caso nuestro, estamos dentro de los promedios correctos, pero como todas las otras casas de estudios, las personas que vienen a estudiar a nuestro instituto, son tan bajos o altos como las demás”.

Agregó que “aquí vienen muchas personas de lugares lejanos y no tienen todos los recursos, por tanto, cualquier medida sanitaria los complica. En comparación al 2020, aumentamos este 2021, en un 15% las matrículas y considerando esa recuperación, esperamos subir en un 8% más el próximo año”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



**REMATE PUBLICO
VEHICULOS
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**

DECRETO ALCALDICIO NRO. 5.780

FURGON (AMBULANCIA)MERCEDES BENZ 2012 DSBT 94
CAMIONETA MITSUBISHI L200 2015 GLDS 40

DIRECCIÓN: ESMERALDA 410, ARAUCO 2° PISO
FONO: 041-2168062
CORREO DE CONTACTO: cmedina@muniarauco.cl

Día del Remate
27 de DICIEMBRE del 2021 a las 11 horas.

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

“A través de la patente se puede obtener una herramienta comercial que permite traspasar de mejor forma este conocimiento a la comunidad”, dijo la jefa de la Unidad de Propiedad Intelectual (PI) de la Universidad de Concepción (UdeC), Ximena Sepúlveda Barrera, al explicar la importancia de liderar el ranking nacional de instituciones según la cantidad de patentes concedidas.

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (Inapi), la UdeC lidera el listado de concesiones de patentes en el país en el periodo 2000-2020, donde de 616 solicitudes, 582 fueron otorgadas a nivel nacional.

Son cinco las universidades que concentran el 75% de estas concesiones, liderando la UdeC con 180 unidades. Le siguen las universidades de Chile (83), de Santiago (81), Católica (74) y Federico Santa María (65). Sobre la tasa de patentes concedidas versus las solicitadas, la UdeC supera el 80%.

“Esto está directamente relacionado con la calidad de la investigación que se hace en la Universidad. Una cosa es solicitar patentes y otra es que sean concedidas. Es un filtro muy estricto que se mide a nivel mundial y que significa cumplir con un alto estándar de calidad”, dijo Sepúlveda.

La importancia de patentar está en “valorizar la investigación y el esfuerzo creativo, porque, a través de la patente, se puede obtener una herramienta comercial para transferir el conocimiento a la sociedad”, agregó.

La Unidad de PI en la UdeC es el organismo encargado de gestionar el proceso de patentamiento. En ella, labora un equipo multidisciplinario que presta servicios a repariciones universitarias y a terceros. Además, al patentar, se reconoce expresamente a quien es el creador o inventor.

La directora del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (Inapi), Loreto Bresky Ruiz, destacó el rol que cumplen las universidades en este ámbito. “Son actores fundamentales del ecosistema de innovación local y las cifras de pateamiento, así lo demuestran. Junto con generar nuevo conocimiento, las casas de estudio han sabido construir su propia institucionalidad en esta materia”, afirmó.

Explicó que Inapi busca brindar una plataforma que permitan la internacionalización de las invenciones, facilitando la tramitación e incentivando el uso del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Agregó que “las universidades se están favoreciendo cada vez más de estas condiciones”.



LA INFORMACIÓN fue conocida tras ser requerida a través del sistemas de transparencia pasiva.

SEGÚN INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

UdeC es la casa de estudios con mayor cantidad de patentes concedidas en el país en los últimos 20 años

La universidad penquista supera ampliamente a quienes le siguen en el indicador, que refleja la capacidad inventiva de sus académicos y académicas.

Sinergia institucional

La directora de la Unidad Santiago de la UdeC, doctora Marcela Angulo González, manifestó que el “desafío es que estas patentes ya concedidas puedan ser transferidas al medio externo, sea mediante licenciamiento o creación de spin offs. Es algo en que la Universidad ha avanzado mucho en los últimos años”.

Angulo citó como ejemplo de este proceso de transferencia a la tecnología Green Copper, un nuevo siste-

ma de procesamiento de concentrados de cobre cero emisiones y cero residuos, desarrollado por el equipo de Metalurgia Química de la Facultad de Ingeniería, que lidera el doctor Igor Wilkomirsky Fuica.

“Es un proyecto estratégico para la Universidad, que ya tiene dos solicitudes de patente en proceso, tanto en Chile como a nivel internacional. Se trata de una tecnología que puede ser disruptiva para la minería a nivel mundial y, desde esa perspectiva, estamos buscando aliados

del sector industrial para avanzar en su pilotaje y validación a escala industrial”.

El director de Desarrollo e Innovación de la UdeC, doctor Pablo Catalán Martínez, destacó que estos indicadores de Inapi “son un fiel reflejo de la capacidad institucional que ha instalado la UdeC en su organización de transferencia tecnológica-producto de una apuesta estratégica que se realizó hace ya casi dos décadas”.

Agregó que dicha “apuesta conjunta la capacidad de investigación y desarrollo que posee la Universidad y que ha presentado a través del tiempo, permitiéndole, por una parte desarrollar tecnologías en base a nuevos conocimientos, y por otra parte, que estas tecnologías sean transferidas para su uso y aplicación”.

En este sentido, destacó “nuestra OTL y nuestra Incubadora de empresas, Incuba UdeC, con una gran sinergia, juegan un rol preponderante en los procesos de gestión tecnológica que nacen de las investigaciones desarrolladas en la Universidad”.

Marcela Angulo, explicó que esto “ha permitido que cuando una tecnología tenga el potencial de transformarse en una empresa de base científico-tecnológica (EBCT), en que académicos o estudiantes puedan ser los socios que llevan adelante ese emprendimiento para insertar esta tecnología en el mercado, la universidad puede proveerles un apoyo más integral”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#NosCuidamos

Lidia Díaz, encargada de Gestión de Contratos.

“Tomo todos los resguardos usando mascarilla, guantes y lavando mis manos frecuentemente. Seamos responsables y comprometámonos con nosotros mismos y nuestro entorno”.

Tratamientos respiratorios

Aeroprop ofrece soluciones para mejorar tratamientos respiratorios cuyo incumplimiento llega al 70% en salas IRA.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Tras el éxito de su primera innovación, una aerocámara para mejorar la adherencia a tratamientos respiratorios con un 70% menos plástico y flexible, ahora el emprendimiento Aeroprop busca similares posibilidades, pero apoyando a los animales.

Así da cuenta, Andrea Vargas, kinésioóloga de Los Álamos y fundadora de Aeroprop respecto de su innovación Aeropet, quien en entrevista con este medio entrega mayores detalles de la iniciativa que es apoyada por IncubaUdeC.

-¿Cuáles son los principales beneficios del Aeropet?

- En Aeroprop también tenemos sublíneas de innovación que estamos desarrollando, una de ellas es Aeropet: aerocámaras para mascotas (perros-gatos) que nace para poder solucionar la problemática de inhalación que ocurre actualmente para ellas ya que, existe solo una marca de este tipo de insumos siendo difícil su obtención, es así como al ver que muchas mascotas no podían ser inhaladas o se adaptaban las aerocámaras para adultos, sin tener claridad de su efectividad, sin características técnicas requeridas, es que nos planteamos el desafío de mejorar la forma inhalatoria y quisimos desarrollar este producto adaptable para cualquier tamaño de mascota.

-¿Cómo se originó y en qué consiste la innovación de Aeroprop?

- Hace 10 años vivo en la comuna de Los Álamos y trabajo en la atención primaria, específicamente en sala ERA; lugar donde pude observar distintas problemáticas existentes en el área de la salud y una de ellas es que el 70% de los tratamientos respiratorios no se cumplen por el no uso de la aerocámara. Fue así como nos planteamos el desafío de crear una aerocámara plegable, que disminuye de tamaño al no estar en uso y cumple con las mismas características técnicas requeridas, además de utilizar un 70% menos de plástico es su confección, desafío planteado para poder mitigar el uso de este material por la industria del área médica.



AEROPET es la innovación derivada de la aerocámara producida por Aeroprop con apoyo de IncubaUdeC.

FOTOS: AEROPRO

EMPREDIMIENTO ES DE LOS ÁLAMOS

Aeroprop: la innovación en salud que ahora apoya a los animales

Areocámaras mejorarían adherencia de medicamentos inhalados en humanos con un 70% menos de plástico. Nuevo producto es para perros y gatos.

-¿Cuáles han sido los desafíos más relevantes?

- Los principales desafíos que tuvimos que enfrentar al inicio fue encontrar proveedores de la industria del plástico que quisieran trabajar con nosotros y se atrevieran a innovar en sus procesos de industrialización; luego, obtener patente de



ANDREA VARGAS es la fundadora de Aeroprop, emprendimiento detrás de la areocámara flexible para la adherencia de medicamentos.

propiedad intelectual otorgada por Inapi, fue un trabajo que nos llevó años, la cual obtuvimos el 2020 siendo la primera patente de propiedad intelectual en la provincia de Arauco; sumado a ello enfrentar la pandemia, ya que este producto pudo ser lanzado al mercado justo al inicio de ésta, tuvimos que cambiar nuestro modelo de negocio para poder de igual forma llegar a nuestros clientes hoy a través del mercado digital.

-¿Cuánto han invertido hasta la fecha aproximadamente?

- En toda esta creación y desarrollo empresarial hemos recibido distintos tipos de financiamiento entregados principalmente por Corfo, quienes a través de diferentes convocatorias nos han apoyado y asesorado con una inversión cercana a los \$50 millones. Además de esa inversión, hemos recibido apoyo y colaboración de diferentes institu-

ciones como Corparauco, IncubaUdeC y Centro de Negocios Cañete.

-¿En qué etapa se encuentra su emprendimiento?

- Nos encontramos posicionándonos como marca, vendiendo nuestros productos a través de la tienda virtual con envíos a todo Chile. En paralelo seguimos creando nuevos productos innovadores que mejoren la calidad de vida de las personas y que próximamente tendremos en el mercado.

-¿Cuáles son las proyecciones más relevantes consideradas para los próximos cinco años?

- Queremos posicionarnos como marca y seguir desarrollando innovación constantemente, con el objetivo de poder mejorar la calidad de vida de las personas, impactando desde regiones y con alta calidad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

BUSCAN CONVENCER A SENADORES PARA QUE APOYEN DEMANDA

FNE y municipios expusieron ante Comisión Mixta por gas a precio justo

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

La arremetida municipal por lograr venta de gas a un precio justo sigue su marcha, en un contexto de antesala de elecciones presidenciales, donde el candidato Gabriel Boric dijo apoyar una medida al respecto, así como otros insumos, como son los remedios.

En esta ocasión, fue el Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco, junto al alcalde de Chiguayante y presidente de la "Asociación de Municipios por el Gas a precio justo", Antonio Rivas, quienes entregaron antecedentes de lo ocurrido en el mercado del gas ante la Comisión mixta de Economía y la de Minería y Energía del Senado.

Los detalles del informe emanado por la Fiscalía Nacional Económica, indican que cada año los consumidores nacionales pagan en total, de manera agregada, US\$ 181 millones en exceso por el gas licuado que se consume en Chile.

Y en el mercado del gas licuado, que es utilizado en 80% de las comunas del país, esto se traduce en un sobreprecio de 15% por cada balón, producto de la baja intensidad competitiva entre los actores del mercado, quienes no traspasan completamente sus reducciones de costos a los consumidores.

Para Ricardo Riesco, dijo que "es posible afirmar que la intensidad competitiva del mercado de GLP en Chile es baja y que el riesgo de coordinación entre competidores es alto", explicitó ante los senadores.

El informe también da cuenta que esta situación permitió a los distribuidores mayoristas, en el 2020, aumentar sus márgenes desde un 34% a un 53% si se compara con el que obtenían a fines del 2014.

Unidad municipal

Ante este complejo escenario, los municipios se unieron, para iniciar un modelo que permita llevar a los hogares gas a precio justo. El presidente de esta recién creada agrupación, el alcalde de Chiguayante Antonio Rivas, explicó a los senadores, la realidad de las familias chilenas, algunas de las cuales han debido optar por ducharse con agua caliente o utilizar el gas solo para cocinar.

"Es imperativo que ustedes,

Continúan las gestiones y reuniones para avanzar a un modelo que permita a municipalidades vender directamente el energético a sus vecinos, sin intermediarios.

FOTO: CEDIDA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



50-55%

los distribuidores mayoristas han aumentado su margen anual de un 35% a un rango entre 50% y 55%.

US\$181

un precio adicional de US\$181 millones cada año en la compra de GLP pagan los consumidores finales desde fines del 2014.

nuestro Senado, se haga carne de este clamor ciudadano y nos apoyen con leyes que permitan que los municipios podamos romper este oligopolio, que sólo ha traído provecho para tres empresas y una gran pérdida para todas las familias" aseguró el líder de los alcaldes.

En su descripción, Rivas explicó que más de un centenar de municipios quieren unirse a la Asociación, en que se buscará que la portabilidad de los balones sea a todo evento, que Huachipato y Asmar puedan fabricar balones de gas, que hayan más centros de llenado de gas en el país (hoy solo existe en San Fernando y Linares), que los municipios puedan ser reconocidos por Enap como pequeños distribuidores y que, finalmente llegue

gas a precio justo hasta los hogares de quienes más lo necesitan.

El alcalde Rivas y la Asociación de Municipios quedaron invitados a una nueva sesión de las comisiones, para continuar analizando los proyectos de ley que en esta materia se han ingresado al parlamento.

Antonio Rivas, junto al alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, representando a la Asociación, se reunieron también con la presidenta del Senado, Ximena Rincón, a quién expusieron los avances de este organismo municipalista y la necesidad del apoyo parlamentario.

Cabe recordar que el Congreso prepara una ley basada en las recomendaciones de la FNE: Desintegrar la distribución minorista de la

distribución mayorista de GLP. Esto significa prohibir por cualquier vía, ya sea directa o indirecta, la participación de los distribuidores mayoristas en el mercado de distribución minorista de GLP.

También establecer una regulación detallada, sea a nivel legal o reglamentario, de la forma de funcionamiento del acceso abierto a las redes de transporte de GN.

Y derogar el artículo 33 de la Ley de Servicios de Gas y el artículo 12 transitorio de la Ley N°20.999, junto con agregar una norma, que establezca que el cálculo de rentabilidad considere todo el grupo económico verticalmente integrado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: SENATUR



BIOBÍO TIENE una interesante oferta turística para este verano.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

A DÍAS DEL INICIO DE LA TEMPORADA ESTIVAL

Sector turístico hace positiva proyección para fiestas de fin de año

Gremios del rubro indicaron que se espera una recuperación importante en comparación a lo sucedido en 2020. En Biobío, zonas costeras e interiores concentran la mayor cantidad de reservas.

194 mil

turistas extranjeros se esperan para la temporada estival que comienza la próxima semana.

A diferencia de lo que ocurrió a fines del año 2020, el cierre del año 2021 se proyecta positivamente para el sector turístico. La apertura de fronteras, los avances en la campaña de vacunación y la libertad de traslado gracias al Pase de Movilidad dan pie a que la temporada estival, que comienza con navidad y año nuevo, empiece con buenos dividendos.

Las expectativas son altas, porque pese a que ambas celebraciones caen en fines de semana normales, el movimiento de personas incrementa a lo largo del país, sobre todo, para festejar en familia y desde el rubro, indican que eso le da mayor dinamismo a la industria del turismo y permite recuperar los puestos de trabajo perdidos.

La Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), elaboró un informe que consigna las perspectivas para este verano, específicamente, para el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y marzo de 2022. De acuerdo a las conclusiones, se estiman a que al país llegarán 194 mil turistas extranjeros. Este indicador es un 67,8% más que la temporada pasada, pero un 87,1% menos que periodo 2019-2020.

Helen Kouyoumdjian, vicepresidenta ejecutiva de Fedetur, se manifestó optimista en lo que concierne a navidad y año nuevo, aseguran-

do que "hay una necesidad de las personas, luego de dos años sin poder festejar con relativa normalidad, hacerlo en familia, con sus círculos íntimos, y esperamos que exista un importante movimiento a lo largo del país para esas fechas, si bien se trata de fines de semana normales y no largos".

Las expectativas son altas porque el efecto Coronavirus provocó que, durante la última temporada, entre diciembre y marzo de 2021 solo 115.852 veraneantes llegaron al

país. La cifra representa una caída de un 92,3% respecto al periodo veraniego anterior, y un 95,9% al comparar con la mejor temporada alta en los últimos diez años.

Expectativa regional

A nivel de Biobío, las expectativas también están centradas en lo que ocurrirá con el comienzo del verano y la celebración de las fiestas de fin de año.

"Tenemos expectativas bastante positivas de lo que sucederá duran-

te el verano que se avecina. Todos estos meses se han registrado aumentos de turistas y personas viajando por las distintas regiones, donde el Biobío no es una excepción. Si bien, hubo incertidumbre por la posible llegada de la variante Omicrón y el retroceso de algunas comunas, hay varios destinos de la Región que ya tiene un buen nivel de reservas pensando en la temporada estival. En ese sentido, la conclusión es positiva y nos hace pensar que tendremos un buen verano, pensando en viajeros nacionales e intrarregionales", indicó Pilar Varela, presidenta de Protur.

Agregó que actualmente, los destinos favoritos y donde se concentran gran parte de las reservas son las zonas costeras como Angostura e interiores como Quillón y Antuco. "La costa siempre es un atractivo turístico, sobre todo, en las zonas de Tomé, Dichato y Coliumo. Estos destinos son los que tienen mayor nivel de visitas en la temporada veraniega".

Sobre la cantidad de reservas principalmente para navidad y año nuevo, Pilar Varela señaló que aún no han realizado un sondeo extenso de cómo está el nivel de reservación, pero si los socios han comentado que se ve un aumento en comparación a lo acontecido en la temporada estival del año pasado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos



#NosCuidamos

Daniel Sandoval, músico y compositor local

“Aunque nos hayamos vacunado, la medida más importante para prevenir contagios y volver a la normalidad sigue siendo el autocuidado. Cuidarnos es un gesto de amor por quienes nos rodean, porque al cuidarnos también estamos cuidando a los demás”.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Saliendo del intenso y emocionante final del Chile Ópera Festival (Chof), con el montaje “Rigoletto”, vivido el fin de semana en el Estadio Municipal de Concepción, la Orquesta y Coro UdeC se ponen a tono con las festividades que se acercan y se aprontan a desplegar tres imperdibles conciertos de Navidad.

Al contrario de lo ocurrido el año pasado, en que las condiciones sanitarias no eran las más óptimas, por lo que se realizaron cápsulas audiovisuales con canciones alusivas a la época navideña y que se transmitieron por las redes sociales de Corcudec, se volverá a la presencialidad con presentaciones con aforo acotado que partirán este viernes en el Ester Roa a las 19.00 horas. Luego, se presentará el martes 21, a la misma hora, en el estacionamiento del Polideportivo de Los Ángeles, y se cerrará en Chillán el miércoles 21, a las 20.00 horas, en el estadio Nelson Oyarzún. Todas presentaciones gratuitas, previo retiro de invitaciones.

“El concierto de Navidad es un evento esperado por toda la comunidad penquista. Cada año el Foro se llena de familias y amigos, que esperan disfrutar de este momento siguiendo cada una de las notas emitidas por la Orquesta y Coro UdeC”, afirmó Claudia Muñoz, vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio UdeC.

Sobre realizar este tradicional evento nuevamente en vivo y en un espacio que también es clave dentro de la ciudad, la vicerrectora señaló que “como universidad sabemos de la importancia de esta acti-



FOTO: CEDIDA

EL CORO UdeC, dirigido por el cubano Eduardo Díaz, tiene una participación clave en estas presentaciones de fin de año.

Retomando estas tradicionales presentaciones, ya que el año pasado sólo se pudo hacer algo online, ambas agrupaciones entonarán gratis clásicas melodías alusivas a las festividades en tres ciudades de la Región.

EN CONCEPCIÓN, CHILLÁN Y LOS ÁNGELES

Sinfónica y Coro UdeC despliegan imperdibles conciertos de Navidad

vidad, por lo que aunamos fuerzas con la municipalidad para optar por un espacio más amplio y abrir la invitación a todas las personas interesadas en asistir”.

Palabras a las que el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, añadió que “una vez más nuestro Estadio Municipal será escenario de un evento musical de gran calidad, gratuito y para toda la familia. La música nos une y gracias al trabajo colaborativo junto a Corcudec hemos logrado levantar esta nueva iniciativa, la que democratiza el acceso a la cultura en nuestra ciudad con un concierto de navidad de primer nivel”.

Para Mario Cabrera, gerente de Corcudec, las expectativas de estas presentaciones y en especial la que se vivirá el viernes, son mayores a lo que ocurrió en el cierre del Chof. “Vimos una gran respuesta por parte del público con ‘Rigoletto’ y creemos que en este concierto de Navidad, la asistencia será mayor. Todos estamos trabajando para entregar un momento inolvidable y de reflexión a la comunidad, gracias al talento de la orquesta y la agrupación coral que compartirán escenario en este espectáculo”.

El repertorio de estos conciertos navideños incluye obras de grandes compositores tales como George Bizet con L'Arlésienne Suite N°1; de Tchaikovsky Suite N°1; la Sinfonía N°5, op 67 en do menor de Beethoven y, el infaltable, Messiah de George Frederic Händel. Además de un recorrido por villancicos y melodías acorde a estas fechas, todo bajo la dirección del maestro sueco Mika Eichenholz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Coreógrafa argentina realizará clase magistral en Teatro Biobío

A partir del sistema de trabajo desarrollado durante la creación de la obra “Pasado Mañana”, surge la clase magistral de danza contemporánea “Al lado del oído, los ojos”, la cual será dictada mañana, desde las 15.00 horas en el Teatro Biobío, por la bailarina y coreógrafa argentina Viviana Lasparra.

“La práctica se centra en la acción de los sentidos y la implicancia física de la imaginación. Encontrar la inestabilidad, la movilidad de experiencias mixtas (visual, auditiva, tátil). Al centrarse en la visión, el tacto y la audición, la práctica provoca ediciones que ponen de manifiesto como cada

Nombre de gran trayectoria

Lasparra es una artista independiente de gran trayectoria con más de 30 años de investigación en el ámbito de la pedagogía y producción artística.

uno percibe y da sentido al movimiento, iniciando un diálogo en acción sobre el espacio, tiempo y movimiento”, explicó la también investigadora y directora de la compañía “[la oTra]”.



FOTO: PATAGON MEDIA

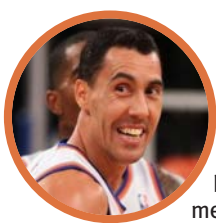
LA CLASE ESTÁ dirigida a todos quienes deseen potenciar las habilidades del cuerpo.

“Pasado Mañana” es un remontaje que actualmente está desarrollando la trasandina junto a las intérpretes locales Natalia Jorquera y María José Bretti. Obra de danza contemporánea e instalación audiovisual que se estrenará en marzo de 2022 y que cuenta con el financiamiento del Fondart 2021.

“Al lado de oído, los ojos” está dirigida a bailarines, coreógrafos, performers, artistas visuales, músicos, actores y para todos aquellos interesados en potenciar el cuerpo. No requiere experiencia previa. El valor de la clase es \$15.000 por persona. Pago vía transferencia bancaria a Natalia Jorquera.

Requisitos para participar son Pase de Movilidad obligatorio y resultado de PCR negativo con máximo 72 horas antes de la clase.

Deportes



#NosCuidamos

Pablo Prigioni, ex basquetbolista

“Es un momento para actuar con responsabilidad. Si hay ganas de hacer actividades donde se puede correr algún riesgo lo mejor es evitarlas. Además, es fundamental mantener todas las recomendaciones sanitarias y no bajar la guardia”.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Llegaba invicto, pero sabía que el nivel ahora sería mucho más fuerte. Y así fue. Basket UdeC cayó contra Sportiva Italiana por 61-52 en el primer partido del Top 4 de la Liga Nacional Femenina.

El encuentro comenzó con mucha intensidad, en un ritmo que a Sportiva particularmente le acomodaba mucho. Francisca Rocha dominaba los tableros en ambos costados en los primeros minutos y marcó el primer doble auricelo.

Al Campanil le costaba ejecutar en ofensiva por la asfixiante marca y también por errores propios. En el rival, Tatiana Moyano anotó los primeros cinco tantos de su elenco para tomar la ventaja.

9-9 estaban con cerca de tres minutos para cerrar el primer cuarto, con una UdeC que le costaba anotar y un Sportiva que sacaba ventajas con su rapidez. Un triple de Torres ponía arriba al Campanil, pero García lo igualó en la siguiente posesión. El conjunto rojo sacó cuatro de distancia con dobles consecutivos tras una pérdida del elenco local, pero Dublo anotó dos libres sobre el final y el primer cuarto terminó 16-14 para las de Valparaíso.

El segundo cuarto partió muy mal para la UdeC, pues un parcial de 7-0 en contra la dejó abajo 23-14. Sin embargo, respondió con una racha de 9-0 liderada por Rocha -sumaba 10 puntos y 10 rebotes a esa altura- e igualó el partido. Cuando Sportiva recuperaba el balón, generaba pérdidas y corría la cancha sacaba diferencias, y el Campanil hacía lo propio cuando el juego era más estacionado y aprovechaba su potencial en la pintura.

El marcador no se movió en los siguientes dos minutos, hasta que Pérez anotó uno de sus dos libres para poner arriba a Sportiva por un punto, que se transformó en tres luego de un doble de Moyano. En esa parte del juego, la UdeC defendió mal, concedió muchas segundas oportunidades y también se notó algo cansada por la intensidad del trámite.

Tal como en el cierre del primer cuarto, el conjunto auricelo cometió muchos errores en ataque, pérdidas evitables (tuvo 15 contra dos de su rival en el primer tiempo) y lo aprovechó Sportiva, que se fue 34-25 al descanso.

No le alcanzó

Moyano comenzó encendida a distancia, y con dos triples le permitió sacar una distancia de 42-31 a su equipo. A la UdeC le seguía costan-



FOTO: FERNANDO SALINAS

PERDIÓ POR 61-52 ANTE SPORTIVA ITALIANA

Basket UdeC tropezó en el comienzo del Top 4

Campanil se vio errático en ataque, superado físicamente y cometió muchas pérdidas que aprovechó su rival. Hoy buscará seguir en carrera por el título.

do mucho en ataque, y aparte de Rocha en la pintura no encontraba otro camino consistente.

Además, Josefina Viafora sufrió una descompensación en un momento donde su equipo lucía perdido en ambos costados de la cancha: 48-31 ganaba Sportiva con cuatro minutos por disputar. Una racha de cinco puntos seguidos -doble de Espinoza y triple de Dublo- acortó algo de distan-

cia, y Espinoza marcó otro doble para dejar el margen en diez (48-38). Al cierre del parcial, el conjunto de Valparaíso lideraba por 50 a 38.

El comienzo del último cuarto fue parejo, y un triple de Dublo redujo la “distancia psicológica” de diez puntos (53-44). Tras cartón, Torres marcó otro doble y puso el juego a siete. Momentos antes, Viafora abandonó la cancha, dando muestras que seguía con un malestar físico.

Espinoza, que fue gravitante desde su ingreso, anotó un doble y dejó las cosas 53-48. Sportiva marcó cuatro puntos seguidos, luego Torres hizo un doble y falló el libre -le cometieron falta-, y en la posesión siguiente Cabrera alargó la distancia: 59-50. Rocha seguía fuera de la cancha desde el tercer cuarto, y no se entendía su

ausencia si no hubo un inconveniente físico o de otro tipo de por medio.

Luego, el elenco auricelo se desesperó en ataque, intentando con triples para acortar rápido la distancia pero no entraba el balón. Por su parte, Sportiva jugaba con el reloj, alargando las posesiones y aprovechando los errores de su rival, que sumó 20 pérdidas en total. Al final, se impuso 61-52.

El Campanil continuará su participación en el Top 4 esta tarde, cuando desde las 20 horas se mida con el ganador del encuentro entre CD Gimnástico y Escuela Alemana de Paillaco, que jugaban al cierre de esta edición.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

NUEVAMENTE EL FÚTBOL CHILENO SE DECIDE EN EL “ESCRITORIO”

Un partido sin fin: Huachipato vs Melipilla se sigue jugando afuera

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Se enfrentaron dos veces en la cancha este 2021 y Huachipato ganó ambos partidos, pero el acero busca abrochar un tercer duelo que, de hacerlo, lo mantendrá en Primera. El fútbol chileno ya no se juega en los estadios, sino que en los tribunales y oficinas, con abogados que cada vez son más protagonistas que delanteros o entrenadores.

Y ya que no pudieron mantener la categoría en cancha, Huachipato necesita ayuda para salvarse fuera de ella. Y así han sumado aliados. U. de Chile fue el club que denunció hace casi 2 semanas a Melipilla por una serie de irregularidades, sabiendo que ellos tenían serios problemas con la permanencia y podrían haber estado en el lugar que hoy está la usina. Así, una vez concretado el descenso acerero, partió el lobby, tal como hace 5 años para incentivar la desafiliación de Concepción. A los pocos días, ya son 9 clubes los que se sumaron a la denuncia contra un “Potro” más solitario que nunca: Audax, Puerto Montt, San Felipe, San Luis, Ñublense, La Serena, U. La Calera, San Marcos de Arica, más Huachipato y la “U”. En total, 11 equipos tienen paralizado el cierre de la temporada, considerando que la promoción entre Curicó Unido y Copiapó fue suspendida hasta que esté la resolución total del Tribunal de Disciplina sobre el caso.

¿De qué se les acusa?

Los once clubes apuntan dardos a Melipilla por una figura idéntica a la cual le costó el título y ascenso a Lautaro de Buin: dobles contratos y pagos “en negro” a futbolistas del equipo. Allí es donde se instala la duda, ¿por qué el “Potro” habría acudido a aquello en una categoría donde no hay límite salarial como en la Segunda División (25 millones de pesos)? “El límite de gastos no debe superar el 70% de los ingresos”, señala el instructivo en cuanto a la forma de operar de la Unidad de Control Financero, que fiscaliza a los clubes y elabora un anuario al cierre de cada temporada.

Leonardo Zuñiga, presidente de Melipilla, ha sido tajante al afirmar que no existen los dobles contratos, aunque de acuerdo a lo que pudo saber Diario Concepción, algunos de los clubes denunciantes aseguran

Mientras ayer el Tribunal de Disciplina suspendió la audiencia, ya son 11 los clubes que apuntan al “Potro” por irregularidades. El tiempo pasa, Copiapó espera y todo parece dilatarse hasta enero. ¿Por qué si había pruebas no se denunció antes?

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



tener documentos muy contundentes que derrumbarían cualquier ilusión melipillana de mantener la categoría.

Eso es precisamente la idea de la denuncia, que al “Potro” le resten puntos para que así Huachipato juegue el partido de promoción vs Copiapó. Eso en primera instancia, ya que la entendible molestia del “León” de Atacama en la tardanza de esta definición, podría incluso modificar el escenario de ascensos

y descensos, manteniendo a los 17 equipos en la división de honor.

Huachipato, principal institución interesada en que las denuncias prosperen, se ha mantenido en un hermetismo total con los medios. Solamente vía twitter, Victoriano Cerda, presidente del club, ha hecho evidente su confianza ante algún hipotético castigo.

De todas formas, lo anterior no es lo único que tiene a Melipilla en el ojo del huracán. Gino Valentini, ex

gerente deportivo del “Potro”, ha dado incendiarias declaraciones en torno a irregulares manejos de su ex club, haciendo alusión incluso a partidos arreglados. Únicamente él con el arquero Carlos Julio se han expresado en público en relación a tal ítem, ya que si bien habría otros jugadores que querrían hablar, más de algún llamado telefónico los ha hecho arrepentirse.

¿Qué viene ahora? Mientras los jugadores de Huachipato viven

unas extrañas vacaciones, todo está en manos de la Primera Sala del Tribunal de Disciplina, quien tras escuchar la defensa de Melipilla, la cual fue suspendida ayer, tomará un primer veredicto. Todo indica que así se llegará a enero, en una de más las tantas “teleseries” que el fútbol chileno ha protagonizado en esta temporada.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS COMUNA DE FLORIDA

LUIS ALFREDO AGUAYO CAREAGA, RUT N° 7.594.093-9, solicita constitución de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, caudal máximo de 0,16 lt/seg, con un volumen total anual máximo de 5031 m3/año, a captar mecánicamente desde una puntera ubicada en la comuna de Florida, provincia de Concepción, Región del Biobío. Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 18, según carta IGM Ñipas, 704.650 m. Este, 5.936.086 m. Norte. Se solicita un área de protección de la puntera definida por una franja de 200 metros en torno a ella.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2156, 24 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación parcial de terreno ubicado en M MONTT 245, Rol de Avalúo N° 87-5, comuna de Concepción, aparente dominio de SAEZ GONZALEZ RAMON ARTURO, La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 1,15 m2 (Lote 4) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-A del plano S8R-41.219-1, para la ejecución de la obra “Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción” comuna de Concepción, Región del Biobío. Conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia por arquitecto Juan Felipe King Domínguez y por el arquitecto Felipe Andres castillo Parra, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$353.387.- más una suma de \$ 4.594.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$357.981.-Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2159, 24 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en COLLAO 1070 ST 4, Rol de Avalúo N° 307-3, comuna de Concepción, de aparente dominio de PADILLA ARREDONDO IBAR, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 56,49 m2 (Lote 118) y expropiación total de edificación de 8,25 m2, según Plano S8R-40165-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, arquitecta Marcela Melo Rodríguez y arquitecta Daniela Cortez Moraga, según informe de fecha 25.05.2021, fijó monto provisional indemnización en \$19.973.007 más una suma de \$774.953, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$20.747.960. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2157, 24 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y de edificación de un inmueble ubicado en M MONTT 249, Rol de Avalúo N° 87-

6, comuna de Concepción, de aparente dominio de SAEZ JIMENEZ ANDRES S, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 30,02 m2 (Lote 3) y expropiación de edificaciones de 0,00 m2, según Plano S8R 41157-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Carolina Contreras Tapia, arquitecto Juan King Domínguez y arquitecto Felipe Castillo Parra, según informe de fecha 28.09.2021, fijó monto provisional indemnización en \$56.931.697 más una suma de \$90.112, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$7.021.809. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2053, de 17 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en COLON 8411 BCO ENCALADA, Rol de Avalúo N° 3522-2, comuna de Hualpén, de aparente dominio de FIGUEROA RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA, en una superficie de 233,26 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-34.997-2, para la ejecución de las obras del proyecto “Construcción Corredor de Transporte Público Colón, Perales-Alessandri”, TRAMO 4A, comuna de Hualpén”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Victoria García Silvera, por arquitecto Andrés Tobar Beluzán y por arquitecto Alexander Boye Trenit, según informe de fecha 31.08.2021, fijó monto provisional indemnización, más reajuste artículo 5° DL 2186, en la suma de \$40.921.815, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2158, 24 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno, ubicado en AVDA. IGNACIO COLLAO 1387 LT 4 A, Rol de Avalúo N° 320-339, comuna de Concepción, de aparente dominio de SUCESION FRANCISCO CONTRERAS MUÑOZ, la superficie a expropiar es de 89,47 m2 de terreno (Lote 140), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-40.370-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Avenida Par-Vial Collao- General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Eugenia Marzullo García, por el Ingeniero Forestal Dory Gisela donoso Salgado, por arquitecto Brogan Christopher Ulloa Pérez, según informe de fecha 03.06.2021, fijó monto provisional indemnización en la suma de \$27.971.696.- más una suma de \$ 1.068.519.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$ 29.040.215.- Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2278, 03 de diciembre de 2021, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de un inmueble, ubicado en Av. I. Collao N° 1383 LT-3A, Rol de Avalúo N° 320-338, comuna de Concepción, de aparente dominio de CASTILLO HERRERA JULIO CESAR Y

OTROS, superficie de 24,67 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-40369-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa” comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Roxana Cecilia Abarzúa Gajardo, arquitecto Alberto Adrián Vallete Isla e ingeniero civil Carlos Alberto Montecinos Galleguillo, según informe de fecha 04.10.2021, fijó monto provisional indemnización más reajuste art. 5° del D.L. N° 2186 de 1978, en \$7.927.132.- Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2234, 01 de diciembre 2021, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de un inmueble, ubicado en Maipú N° 2282, Rol de Avalúo N° 271-2, comuna de Concepción, de aparente dominio de EJERCITO DE CHILE, superficie de 19,16 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-41.415-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa” comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, constructor Civil Ítalo Renzo Zerga Arancibia y arquitecto Guillermo Orlando Villafañe Feres, según informe de fecha 29.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$12.049.550.- Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2235, 01 de diciembre 2021, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de un inmueble, ubicado en Maipú N° 2290, Rol de Avalúo N° 271-3, comuna de Concepción, de aparente dominio de FISCO EJERCITO DE CHILE, superficie de 18,18 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-41.416-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa” comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, constructor Civil Ítalo Renzo Zerga Arancibia y arquitecto Guillermo Orlando Villafañe Feres, según informe de fecha 29.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$11.289.988.- Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2236, 01 de diciembre 2021, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de un inmueble, ubicado en Maipú N° 2298, Rol de Avalúo N° 271-4, comuna de Concepción, de aparente dominio de EJERCITO DE CHILE, superficie de 19,66 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-41.417-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa” comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, constructor Civil Ítalo Renzo Zerga Arancibia y arquitecto Guillermo Orlando Villafañe Feres, según informe de fecha 29.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$12.234.449.- Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2237, 01 de diciembre 2021, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de un inmueble, ubicado en Maipú N° 2314, Rol de Avalúo N° 271-6, comuna de Concepción, de aparente dominio de EJERCITO DE CHILE, superficie de 19,63 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-41.419-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa” comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, constructor Civil Ítalo Renzo Zerga Arancibia y arquitecto Guillermo Orlando Villafañe Feres, según informe de fecha 29.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$12.256.345.- Director SERVIU Región del Biobío.

NOTIFICACIÓN
Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 17 de noviembre de 2021, en causa Rol V N° 314-2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle en calle Arrau Méndez 748, Rol de Avalúo N° 1163-23, comuna de Concepción, de aparente dominio de FICA GUTIERREZ MAGDALENA DE JESUS Y OTRA, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 84,25 m2 de terreno, enmarcada en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-38.142-2, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 6,60 metros inmueble Rol 1159-21. ORIENTE: tramo B-C en 29,98 metros con calle Arrau Méndez. SURORIENTE: tramo C-D en 2,50 metros con calle Arrau Méndez. SUR: tramo D-E en 6,17 metros con calle Balmaceda. PONIENTE: tramo E-A en 32,13 metros con resto del inmueble Rol 1159-22. Tuvo por efectuada consignación suma de \$83.224.595, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN
Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 17 de noviembre de 2021, en causa Rol V N° 315-2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle Arrau Méndez 429 CCU, Rol de Avalúo N° 1128-33, comuna de Concepción, de aparente dominio de INZUNZA VALDES PAULINO ALEJANDRO, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 24,22 m2 de terreno, enmarcada en el

polígono A-B-C-D-A del plano S8R-38.119-1, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 5,03 metros con inmueble Rol 1128-15. ORIENTE: tramo B-C en 5,00 metros con calle Arrau Méndez. SUR: tramo C-D en 4,69 metros con inmueble Rol 1128-34. SURPONIENTE: tramo D-A en 5,00 metros con resto del inmueble Rol 1128-33. Tuvo por efectuada consignación suma de \$3.933.414, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2204, 29 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y de edificación de un inmueble ubicado en COLLAO 1399, Rol de Avalúo N° 320-10, comuna de Concepción, de aparente dominio de SANCHEZ MELLA GABRIELA DEL CARMEN, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 71,39 m2 (Lote 142) y expropiación de edificación de 0,00 m2, según Plano S8R 40372-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Marzullo Garcia, ingeniero forestal Dory Donoso Salgado y arquitecto Brogan Ulloa Pérez, según informe de fecha 03.06.2021, fijó monto provisional indemnización en \$22.918.652 más una suma de \$870.909, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$23.789.561. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGION DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta N° 2210 del 29 de noviembre de 2021, SERVIU REGION DEL BIOBÍO ordenó la expropiación parcial de terreno ubicado en ARRAU MENDEZ 455 CCU, Rol de Avalúo N° 1128-37, comuna de Concepción, de aparente dominio de ERICES LAGOS LAURA ELIZABETH, La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 19,42 m2 (Lote 78) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación, conforme al plano de expropiación S8R-38123-1, para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción” comuna de Concepción, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos, integrada por el arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia, por el arquitecto Juan Felipe King Domínguez y por el arquitecto Felipe Andres castillo Parra,

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$3.392.234.- más una suma de \$ 44.099.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$3.436.333.- pagadero de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2208, 29 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno, ubicado AVDA. IGNACIO COLLAO 1379 LT 2 A COLLAO, Rol de Avalúo N° 320-337, comuna de Concepción, de aparente dominio de CASTILLO HERRERA JULIO CESAR Y OTROS. La parte a expropiar tiene una superficie de es de 11,89 m2 de terreno (Lote 138) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos señalados en el plano de expropiación S8R-40.368-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Avenida Par- Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el constructor civil Roxana Cecilia Abarzúa Gajardo, por arquitecto Alberto Adrián Vallette Isla, y por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Montecinos Galleguillos, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$3.833.458.- más una suma de \$ 49.835.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$ 3.883.293.- pagadera de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2202, 29 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno ubicado en MAIPU 2322, Rol de Avalúo N° 271-7, comuna de Concepción de aparente dominio de EJERCITO DE CHILE. La parte a expropiar tiene una superficie de 17,98 m2 de terreno (Lote 12), y de 0,00 m2 de expropiación de edificación, y cuyos linderos señalados en el plano de expropiación S8R-40.420-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Avenida Par- Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el Ingeniero Civil Orlando Javier Paredes Vásquez, por el Constructor Civil Italo Renzo Zerga Arancibia, por Arquitecto Guillermo Orlando Villafañe Feres, según informe de fecha 29.10.2021, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$11.277.628.- pagadera de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2209, de 29 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en MAIPU 2274, Rol de Avalúo N° 271-1, comuna de Concepción, de aparente dominio de EJERCITO DE CHILE, en una superficie de 21,55 m2 de terreno, conforme al plano S8R-41.414-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao-General Novoa, comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, por constructor civil Italo Zerga Arancibia y por arquitecto Guillermo Villafañe Feres, según informe

de fecha 29 de octubre 2021, fijó monto provisional indemnización en la suma de \$13.966.497, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2212, de 29 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en MAIPU 2330, Rol de Avalúo N° 271-8, comuna de Concepción, de aparente dominio de FISCO EJERCITO DE CHILE, en una superficie de 19,31 m2 de terreno, conforme al plano S8R-41.421-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, por constructor civil Italo Zerga Arancibia y por arquitecto Guillermo Villafañe Feres, según informe de fecha 29 de octubre 2021, fijó monto provisional indemnización en la suma de \$12.094.569, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2211, de 29 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado Avda. Ignacio Collao 1371 LT 1 A Collao, Rol de Avalúo N° 320-336, comuna de Concepción, de aparente dominio de VILLALOBOS CABEZAS RICARDO MAURICIO, en una superficie de 58,60 m2 de terreno, conforme al plano S8R-40.367-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Roxana Abarzúa Gajardo, por arquitecto Alberto Vallette Isla y por ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos, según informe de fecha 04 de octubre 2021, fijó monto provisional indemnización en la suma de \$24.653.737, más el reajuste del artículo 5 del D.L. 2186, que dan la suma de \$24.974.236, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2173, 26 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y de edificación de un inmueble ubicado en MAIPU 2306, Rol de Avalúo N° 271-5, comuna de Concepción, de aparente dominio de FISCO EJERCITO DE CHILE, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 17,80 m2 (Lote 10) y expropiación de edificación de 0,00 m2, según Plano S8R 41.418-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Orlando Paredes Vásquez, constructor civil Italo Zerga Arancibia y arquitecto Guillermo Villafañe Feres, según informe de fecha 29.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$11.225.004. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2174, de 26 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado

en calle Arrau Méndez 754, Rol de Avalúo N° 1163-25, comuna de Concepción, de aparente dominio de MORALES FLORES TRANSITO, en una superficie de 59,28 m2 de terreno y de 82,22 m2 de edificación (a y b), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.144-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción” comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Carolina Contreras Tapia, por arquitecto Juan Felipe King Domínguez y por arquitecto Felipe Castillo Parra, según informe de fecha 28 de septiembre de 2021, fijó monto provisional indemnización en \$39.219.094, más reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$39.728.942, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2175, de 26 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en calle M. Montt 281 Aurora de Chile, Rol de Avalúo N° 87-8, comuna de Concepción, de aparente dominio de LAGOS MELLA ORLANDO EDGARDO Y OTROS, en una superficie de 1,26 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-41.155-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción” comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Carolina Contreras Tapia, por arquitecto Juan Felipe King Domínguez y por arquitecto Felipe Castillo Parra, según informe de fecha 28 de septiembre de 2021, fijó monto provisional indemnización en \$378.373, más reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$383.292, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN
Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 13 de octubre de 2020, en causa Rol V N° 343-2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial del inmueble de aparente dominio de FISCO REGIMIENTO GUIAS, ubicado en calle Collao 201, Rol de Avalúo N° 310-1, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación es de 2.930,62 m2 de terreno (parcial) y de 508,73 m2 de edificación (total), conforme al plano S8R-38.382-1. Los deslindes son los siguientes: SURORIENTE: tramo A-B en 58,10 metros con resto inmueble Rol 310-1 y tramo C-D en 7,64 metros con inmueble Rol 311-1. NORORIENTE: tramo B-C en 318,94 metros con resto del inmueble Rol 310-1. SURPONIENTE: tramo D-E en 331,37 metros con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: tramo E-A en 67,60 metros con Avenida San Juan Bosco. Tuvo por efectuada consignación suma de \$1.099.531.333, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto

expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN
Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 13 de octubre de 2020, en causa Rol V N° 341-2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial del inmueble de aparente dominio de ROBLES VILLANUEVA DANIELA ANDREA, ubicado en Collao 1277, Rol de Avalúo N° 320-3, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación es de 92,85 m2 de terreno (parcial) y de 155,19 m2 de edificación (total), conforme al plano S8R-40.362-1. Los deslindes son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 14,09 metros con resto inmueble Rol 320-3. ORIENTE: tramo B-C en 6,49 metros con inmueble Rol 320-4. SURPONIENTE: tramo C-D en 14,73 metros con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: tramo D-A en 6,45 metros con Avenida Ignacio Collao. Tuvo por efectuada consignación suma de \$63.268.276, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2176, de 26 de noviembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en Av. Ignacio Collao 1391 LT 5 A Collao, Rol de Avalúo N° 320-340, comuna de Concepción, de aparente dominio de LLANOS SILVA MIGUEL ANGEL, en una superficie de 24,99 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-40.371-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Marzullo García, por ingeniero forestal Dory Donoso Salgado y por arquitecto Brogan Ulloa Pérez, según informe de fecha 03 de junio 2021, fijó monto provisional indemnización, en \$7.580.960, más el reajuste del art. 5 DL 2186, dan la suma de \$7.869.036, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN
Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 24 De noviembre

de 2021, en causa Rol V N° 342-2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación total del inmueble de aparente dominio de ARMSTRONG LUBRICANTES LIMITADA, ubicado en calle SGTO ALDEA 58, Rol de Avalúo N° 1163-33, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación es de 94,43 m2 de terreno y de 11,63 m2 de edificación (a), conforme al plano S8R-38.103-1. Los deslindes son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 8,26 metros inmueble Rol 1163-32. ORIENTE: tramo B-C en 11,09 metros con calle Arrau Méndez. SURORIENTE: tramo C-D en 1,56 metros con calle Sargento Aldea y tramo D-E en 6,74 metros con calle Sargento Aldea. PONIENTE: tramo E-A en 12,00 metros con inmueble Rol 1163-34. Tuvo por efectuada consignación suma de \$14.723.676, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN
Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 01 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 345 - 2021 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con SOC DE PERS DE LAS FF AA HEROES DE”, por expropiación parcial de terreno ubicado en AVENIDA COLLAO 1064 PUCHACAY, Rol de Avalúo N° 307-02, comuna de Concepción, de aparente dominio de SOC DE PERS DE LAS FF AA HEROES DE, La parte a expropiar tiene una superficie de 101,70 m2 de terreno (Lote 119) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-40.166-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 28,27 m, con Avenida Ignacio Collao. SURORIENTE: Tramo BC en 3,41 m con resto del Inmueble Rol 307-41. SURPONIENTE: Tramo CD en 28,08 m con resto del Inmueble Rol 307-02. NORPONIENTE: Tramo DA en 3,81 m con Inmueble Rol 307-03; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$28.687.784.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del

Deportes



REARMÁNDOSE EN LA ZONA OFENSIVA

Vial perdió 7 goles sin el “Chirigüe” y va por los de Gotti

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Uno de los más queridos por la gente. Carlos Sepúlveda nunca fue titular indiscutido de Fernández Vial, pero siempre demostró ser una pieza importante. Marcó 7 goles en el torneo local (segundo del equipo tras los 13 de Kevin Harbottle) y 2 en Copa Chile, pero sus pretensiones para 2022 eran más altas y la dirigencia ferroviaria subió la puntería económica hasta donde consideró pertinente. Finalmente, “Chirigüe” deja la casa aurinegra y su destino podría ser Wanderers.

El delantero de 26 años, formado en Colo Colo y con pasos por Trasandino y General Velásquez, informó su salida a través de redes sociales, despidiéndose de la hinchada. “Siempre me entregué al máximo y venir a Vial fue una gran decisión que tomé con mi familia. Los llevaré en el corazón siempre y, como dije en un medio, ténganme en cuenta como un hincha más. Espero algún día volver a este lugar donde fui muy feliz”, expresó.

Sepúlveda estuvo dos temporadas en Vial y en la última jugó 30 partidos, 18 de ellos en calidad de titular. Fueron 1.614 minutos para un atacante que terminó siendo desde el inicio cuando Rojas no podía ocupar a los refuerzos para

Carlos Sepúlveda no llegó a acuerdo con la “Maquinita”, que necesita asegurar las dianas de sus otras figuras.

segunda rueda. ¿Sus goles? En Copa Chile anotó a Independiente de Cauquenes (3-1) y Cobresal (2-2), mientras que en la Primera B marcó dobletes a Cobreloa (3-2) y Copiapó (5-2), además de los tantos a Barnechea (3-0), San Luis (2-2) y San Felipe (1-0). Todo siendo extremo más que goleador.

El atacante ya se había ganado el corazón de los hinchas en la temporada anterior anotando en los triunfos sobre Lautaro (3-1), Recoleta (2-1) e Iberia (3-0). Wanderers ya le hizo una oferta, aunque también se habla de una posibilidad en Primera División. Si hablamos de reemplazantes de características similares, el recién llegado Kilian Delgado asoma como su sucesor. El ex Coquimbo, Cobreloa y San Marcos viene de anotar 5 tantos.

Vial fue el tercer elenco más anotador del último torneo y 26 goles corrieron por cuenta de su tridente de ataque. Uno se queda, otro ya no está y solo falta definir la situación de Gustavo Gotti, quien tam-

bién está topando en el tema económico y analiza un posible retorno a Argentina. El “9” de 28 años logró 6 conquistas en 15 juegos. Salvo ante San Luis y Barnechea, donde salió en los minutos finales, siempre estuvo el partido completo.

Se queda la Patrona

En la rama femenina también hay novedades porque Vial aseguró un año más a la defensora Norma Castilla, quien fue puntal de la quinta mejor defensa del torneo, al lado de Ninoska Lecaros.

La capitana aurinegra señaló que “Concepción es una ciudad tremenda de vialinos. Estoy agradecida de todas las muestras de cariño, durante todo el año, ya sea si perdemos o ganamos. El otro año el objetivo es avanzar aún más en la tabla. Esperamos quedar primeras o segundas, pero para eso se tiene que trabajar fuerte”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 2203, 29 de noviembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en M MONTT 279 AURORA DE CHILE, Rol de Avalúo N° 87-7, comuna de Concepción, de aparente dominio de MONTOYA CARRILLO JOSE ALBERTO Y OTROS, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 25,80 m2 (Lote 2) y expropiación total de edificaciones (a, b y c) de 180,24 m2, según Plano S8R 41156-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Carolina Contreras Tapia, arquitecto Juan King Dominguez y arquitecto Felipe Castillo Parra, según informe de fecha 28.09.2021, fijó monto provisional indemnización en \$68.653.232 más una suma de \$892.492, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$69.545.724. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1270, de 25 de noviembre de 2021, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 1, para la obra: SERVICIO SANITARIO RURAL LOCALIDAD DE CHAIMAVIDA SOTO, que figura a nombre de GAVILAN VILLARROEL VICTOR ADRIAN Y, rol de avalúo 21283-84, Comuna de CONCEPCION, REGION DEL BIOBÍO, superficie 330 m2. La Comisión de Peritos integrada por TATIANA YAZMIN GUTIERREZ ORTIZ, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, mediante informe de tasación de 28 de septiembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.650.000 para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1307, de 25 de noviembre de 2021, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 2, para la obra: SERVICIO SANITARIO RURAL LOCALIDAD DE CHAIMAVIDA SOTO, que figura a nombre de GAVILAN VILLARROEL VICTOR ADRIAN Y, rol de avalúo 21283-084, Comuna de CONCEPCION, REGION DEL BIOBÍO, superficie 128 m2. La Comisión de Peritos integrada por TATIANA YAZMIN GUTIERREZ ORTIZ, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, mediante informe de tasación de 28 de septiembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$695.000 para el lote N°2. La

indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1344, de 02 de diciembre de 2021, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno E, para la obra: DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA SERVICIO AGUA POTABLE RURAL COLIUMO, que figura a nombre de MOSCOSO GARRIDO VERONICA ISABEL Y O, rol de avalúo 1462-13, Comuna de TOME, REGION DEL BIOBÍO, superficie 1.397 m2. La Comisión de Peritos integrada por TATIANA YAZMIN GUTIERREZ ORTIZ, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, mediante informe de tasación de 28 de septiembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$35.753.500 para el lote E. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

En causa Rol V-87-2021 del Juzgado de Letras y Garantía de Florida, caratula “ARANEDA”, sobre Interdicción por demencia, se cita a audiencia de parientes de doña Hilda Del Carmen Araneda Araneda, cédula de identidad 10.676.673-8, para el día 3 de enero de 2022, a las 10:00 horas, la que se realizara mediante plataforma digital zoom debiendo unirse a la reunión: <https://zoom.us/j/98158809144?pwd=L0RiM09DMUVrVlpaMUpiYWMwOGc5dz09IDdeReunión:98158809144> Código de acceso: 467663 CARMEN GLORIA CERNA RIVERA SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS Claudio Gonzalo Rivera Seguel, RUT N° 8.571.535-6, con el objeto de abastecer de agua a futuras viviendas ubicadas en 10 lotes todos de su propiedad en el sector de Valle Nonguen, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,5 l/s., y por un volumen total anual de 32400m3 de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica, desde una puntera ubicada en la comuna de Concepción, provincia de Concepción, Región del Biobío, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M.(m) Norte: 5918897 m Este: 677520 m., radio de protección de 200 m., con centro en la puntera. Coordenada UTM referidas a Carta I.G.M. 5-04-06-0105-00 Dátum WGS 1984 HUSO 18.

CITACIONES

Se llama a los socios del Grupo Habitacional Villa Universidad de Concepción a que acrediten su calidad de SOCIOS FUNDADORES acompañando la documentación la documentación requerida antes del 22 de enero 2022. Un acuerdo de la asamblea extraordinaria realizada el 2 de Diciembre 2021. Más información al mail: grupohabitacional.udec@gmail.com

Entretención

Servicios

Santoral: Reinaldo

EL TIEMPO

HOY

9/22

JUEVES

10/19

VIERNES

12/18

SÁBADO

11/24

LOS ÁNGELES

9/30

RANCAGUA

11/30

TALCA

12/31

SANTIAGO

12/31

CHILLÁN

10/31

ANGOL

11/29

TEMUCO

5/26

P. MONTT

9/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



LABORES			MARINA DE GUERRA	BAILE ACTUAL	CORTEJA	BRUJO	ACTINIO		EXUBERANTES
									UNA MILLONESIMA
INTERPRETAN									
NON						ITALIANO AZAR			
ACUDE				FRANCMASON					
ACUÑAR		AIREARA	NT						
							AGNUS... (LATIN)		SE ATREVE
SOBACO					EXISTE	ASEDIO FOSFORO			
GUANTE MUJERIEGOS				DESTIERRAS RIO EGIPCIO					
						MEDICA GALA TRANVIA			
						CALCIO PROHIBIDO			
AVE MITICA									
DENTRO			50 REY RUSO	YUNQUE NOMBRE FEMENINO					
DEDUCIR							FIN DE FOTO		
RUEGA				PARTO AZOE					

E' R' S' GATOCOLO OMITIR C LOMAS GO ESTE CEL TIREN NO EFIMERO ORE DECOMISAR ARO LATIA CETROS MITOS RETRASO NERON RI OR RADAR CON VIDA H OPI MOS ILENO SE

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Redfarma • Janequeo 197	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO Salcobrand • Avenida Colón 242	

SUDOKUS

FÁCIL

7							2	9
5				2	9		8	
3	9				6		1	4
8	1		6		2	4	9	7
6	2	7	9			8		5
	3		8	5		2	6	
	6	4	5					8
1	5			7	3		4	
9		3	4	6	8	1		2

MEDIO

7	4			6	3			
				9	7			4 6
				4			7 3	
		7		4				
	2	3		9	1	4		5
	9		7					
		9			7		8	
				1			5 6	
5				6	8		1	

EXPERTO

		3		4	9			
	8		3				7	
		5					9	
			5			1		4
			8	2				7
					3			
		7				3		
4				1				
		1			4	9		6